



DECRETO N° 3218 /

LAJA, Septiembre 20 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 560 de fecha 26-12-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 2540 de fecha 01-08-2012, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 15-06-2012
- 3.-Resolución N° 1393 de fecha 26-07-2012, de Mideplan que aprueba convenio de transferencia de recursos aplicación ficha protección.
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Arriendo de Vehículo 4 x 4, para proyecto Mideplan, Ficha de Protección Social 2012-2013.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Arriendo de Vehículo 4 x 4", para proyecto, Ficha de Protección Social 2012-2013.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta complementaria 114.05.13.017.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- D.A.F
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233